



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
CLAUSTRO UNIVERSITARIO

ACTA-RELACIÓN DE ACTOS Y ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CLAUSTRO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

ACTO 1/CU 15-12-16, por el que el Sr. Presidente presenta su Informe al Claustro Universitario.

ACTO 2.1/CU 15-12-16, por el que de conformidad con el artículo 52.1 del Reglamento de funcionamiento del Claustro Universitario (en adelante RFCU), la Sra. Secretaria General, con el asentimiento de los Claustrales, realiza la lectura del Informe relativo a las enmiendas presentadas al Proyecto de Reforma del Estatuto, ya remitido con la convocatoria (Anexo I).

ACTO 2.2/CU 15-12-16, por el que de conformidad con el artículo 52.1 del RFCU, el Sr. Presidente de la Comisión de Proyectos Normativos presenta el Proyecto de Reforma del Estatuto de la Universidad de Sevilla (Anexo II), tramitado por la Comisión de Proyectos Normativos, y aprobado por ésta en su sesión de 5 de diciembre de 2016, a fin de proceder a su debate.

ACTO 2.3/CU 15-12-16, por el que de conformidad con el artículo 52 del RFCU, D. Víctor Moreno Jiménez presenta la enmienda presentada al Proyecto de Reforma del Estatuto (Anexo III), a fin de proceder a su debate.

ACTO 3.1/CU 15-12-16, por el que de conformidad con lo establecido en el artículo 52 del RFCU, intervienen los Sres. Claustrales que se relacionan seguidamente según el siguiente orden, con la intervención en el debate del Sr. Rector:

En el primer turno intervienen: D. José Luis Blanco Gálvez, D. Francisco Serrano Domínguez, D.^a María Ángeles Gallego Águeda, D. Luis Narváez Macarro, D. Enrique Sánchez Marcos, D. Carlos Bueno Suárez, D.^a María Victoria de Montes Delgado, D. Juan Nicolás Cascales Barrio y D. Gerardo Labrador Cuéllar.

En el segundo turno intervienen: D. Manuel Barrios Casares, D. Vicente Flores Alés, D. Antonio de la Cruz González Fernández, D. Carlos Bueno Suárez y D. Víctor Moreno Jiménez.

ACTO 3.2/CU 15-12-16, por el que se deja constancia de que, con arreglo a las Instrucciones aprobadas por la Mesa del Claustro Universitario celebrada el 7 de diciembre de 2016 (Acuerdo 5.8/MCU 7-12-16), la votación en sesión abierta de la enmienda al Proyecto de Reforma del Estatuto se realizará entre las diez y las dieciocho horas del día 19 de diciembre, pudiéndose emitir voto anticipado los días 15 y 16 de diciembre.

ACTO 3.3/CU 15-12-16, por el que se deja constancia de que, con arreglo a las Instrucciones aprobadas por la Mesa del Claustro Universitario celebrada el 7 de diciembre de 2016 (Acuerdo 5.11/MCU 7-12-16), la votación en sesión abierta del Proyecto de Reforma del Estatuto se realizará entre las diez y las dieciocho horas del día 22 de diciembre, pudiéndose emitir voto anticipado los días 20 y 21 de diciembre.

Lo que le comunico para su conocimiento.

V.º B.º

EL RECTOR,

LA SECRETARIA PRIMERA DEL CLAUSTRO,

Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo.

Fdo.: Concha Horgué Baena.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
CLAUSTRO UNIVERSITARIO

En cumplimiento del Acuerdo 9/CU 25.I.94, sigue relación nominal de Asistentes, Ausentes con justificación y ausentes sin justificación referida a la sesión del Claustro Universitario celebrada el día 15 de diciembre de 2016.

ASISTENTES:

SECTOR A (Profesores doctores de cuerpos docentes universitarios)

ÁLVAREZ MARCOS, JOSÉ
ÁLVAREZ SOLANO, VÍCTOR
ÁLVAREZ-OSSORIO MICHEO, FERNANDO
ARCOS VARGAS, MARYCRUZ
ARIZA GÓMEZ, MARÍA TERESA
AZNAR MARTÍN, ANTONIO
BARRIOS CASARES, MANUEL
BARROSO CASTRO, MARÍA DEL CARMEN
BORDONS ALBA, CARLOS
CABALLERO ANDALUZ, RAFAELA
CABERO ALMENARA, JULIO
CALLE GONZÁLEZ, JUAN MANUEL
CAMUÑEZ RUIZ, JOSÉ ANTONIO
CAPITÁN MORALES, LUIS CRISTÓBAL
CARAVACA RODRÍGUEZ, FRANCISCO PASCUAL
CARRIAZO RUBIO, ALFONSO
CONDE HERRERA, MANUEL
DE PABLOS PONS, FERNANDO
DE PABLOS PONS, JUAN
DEL POZO BARAJAS, RAFAEL
ESPINAR GARCÍA, MARÍA AUXILIADORA
FALQUE REY, EMMA
FERNÁNDEZ ARÉVALO, MARÍA MERCEDES
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INMACULADA
FIGUEROA CLEMENTE, MANUEL ENRIQUE
FLORES ALÉS, VICENTE
GALLARDO CRUZ, MARÍA DEL CARMEN
GALLEGO ÁGUEDA, MARÍA ÁNGELES
GARCÍA GÓMEZ, ANTONIO
GARCÍA GUTIÉRREZ, MARÍA TERESA
GARCÍA MARTÍNEZ, JESÚS
GARRUDO CARABIAS, FRANCISCO
GIL ARÉVALO, JAIME
GÓMEZ ORDÓÑEZ, JOSÉ
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, ANTONIO DE LA CRUZ



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
CLAUSTRO UNIVERSITARIO

IGLESIAS GUERRA, FERNANDO
JIMÉNEZ CABALLERO, JOSÉ LUIS
LACALLE REMIGIO, JUAN RAMÓN
LEAL MILLÁN, ANTONIO GENARO
LEÓN DE MORA, CARLOS
LERA RODRÍGUEZ, MARÍA JOSÉ
LIMÓN DOMÍNGUEZ, DOLORES
LOMAS CAMPOS, MARÍA DE LAS MERCEDES
LÓPEZ CALDERÓN, ISABEL
LÓPEZ JIMÉNEZ, ANA MARÍA
LÓPEZ LARA, ENRIQUE JAVIER
LOREN MÉNDEZ, MARÍA DEL MAR
MARÍN GARCÍA, DAVID
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, JULIÁN
MASOT CONDE, MARÍA FÁTIMA
MATE BARRERO, ALFONSO
MELLADO DURÁN, MARÍA ENCARNACIÓN
MORENO ESPINOSA, PASTORA MAGDALENA
MORENO FERNÁNDEZ, ANA MARÍA
MORENO TORAL, ESTEBAN
NARVÁEZ MACARRO, LUIS
NAVARRO LUNA, JAVIER
NÚÑEZ GARCÍA, CARMEN
OSTOS SALCEDO, MARÍA PILAR
PABLO-ROMERO GIL-DELGADO, MARÍA DEL POPULO
POLO PADILLO, JUAN
QUINTERO ARIZA, JOSÉ MANUEL
REDONDO GÓMEZ, SUSANA
REVUELTA MARCHENA, MARÍA PASTORA
RIVAS MORENO, MANUEL
RUEDA FERNÁNDEZ, CASILDA
RUIZ CORTÉS, ANTONIO
RUIZ MÉNDEZ, MAURO
SÁNCHEZ MARCOS, ENRIQUE
SAQUETE CHAMIZO, JOSÉ CARLOS
SERRANO DOMÍNGUEZ, FRANCISCO
SOBRINO TORO, JUAN PABLO
SUÁREZ GARCÍA, MARÍA PAZ
TEJERO MATEO, MARÍA PILAR
VARGAS MACÍAS, MARÍA DEL CARMEN
VEGA PÉREZ, JOSÉ MANUEL
VENTURA FERNÁNDEZ, JESÚS
VILLALOBO POLO, EDUARDO
YANES CABRERA, CRISTINA MARÍA



SUBSECTOR B1 (Profesores de cuerpos docentes universitarios sin título de doctor y Profesores colaboradores sin título de doctor)

ALBARREAL NÚÑEZ, MARÍA JESÚS
CASCALES BARRIO, JUAN NICOLÁS
GARCÍA DELGADO, ANTONIO
MUÑOZ TINOCO, MARÍA VICTORIA
SIVIANES CASTILLO, FRANCISCO

SUBSECTOR B2 (Profesores contratados doctores y Profesores colaboradores con título de doctor)

ÁLVAREZ FUENTES, JOSEFA
CANO BAZAGA, MARÍA ELENA
DUARTE ATOCHE, MARÍA TERESA
PATIÑO RODRÍGUEZ, DAVID
PÉREZ DE LAMA HALCÓN, JOSÉ LUIS

SUBSECTOR B3 (Resto del personal docente o investigador)

ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, PABLO
BUENO SUÁREZ, CARLOS
CANO ORELLANA, ANTONIO
DE MONTES DELGADO, MARÍA VICTORIA
MORENO JIMÉNEZ, VÍCTOR

SUBSECTOR C1 (Estudiantes de grado, master, primer y segundo ciclo o ciclo único)

BÉJAR FUENTES, MARCELO
BLANCO GÁLVEZ, JOSÉ LUIS
DE NAVASCUES GARVIN, PAULA
GÓMEZ LEÓN, MARÍA BLANCA
MÁRQUEZ REY, DANIEL
MASUTIER GRAU, ALBERTO
MORA CARRERA, CARLOS JESÚS
TORRICO ALCUDIA, REMEDIOS

SECTOR D (Personal de Administración y servicios)

ALDECOA CARRIÓN, MARÍA JESÚS
ANGULO DOMÍNGUEZ, MARÍA DEL MAR
CABALLERO MARTÍN, JUAN MANUEL
CASTAÑO GUTIÉRREZ, MARÍA DEL CARMEN
CASTILLO BARRAGÁN, RUBENS
CHAVES MARTÍNEZ, MARÍA DOLORES
GARCÍA MAGAÑA, MARÍA GRACIA
LABRADOR CUÉLLAR, GERARDO



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
CLAUSTRO UNIVERSITARIO

LUQUE FERNÁNDEZ, AGUSTÍN
LUQUE GONZÁLEZ, ALEJANDRA
MALAVER CASTILLO, MARÍA MERCEDES
MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, ANTONIA MARÍA
MARTÍN BEJARANO, ANA LUISA
MORENO DOMÍNGUEZ, FRANCISCO JAVIER
PÉREZ INFANTES, EUSEBIO
RAMÍREZ IBERBUREN, ANTONIO
RECIO ORTIZ, ANTONIA
ROMERO BAEZA, RAFAEL
RUEDA TEJADA, JOSÉ ANTONIO
SILVA SUÁREZ, ESTRELLA
SOTO LÓPEZ, BALDOMERO
ZAPATA MEJÍAS, MARÍA DEL CARMEN

MIEMBROS NATOS

CASTRO ARROYO, MIGUEL ÁNGEL
FERRARO GARCÍA, JUAN IGNACIO
HORGUÉ BAENA, CONCEPCIÓN

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

SECTOR A (Profesores doctores de cuerpos docentes universitarios)

CAMACHO SANTANA, LUISA MARÍA
COMESAÑA RINCÓN, JOAQUÍN
DE MORA VALCÁRCEL, CARMEN
FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, CONCEPCIÓN
GONZÁLEZ PONCE, FRANCISCO JOSÉ
MEDINA DÍAZ, FRANCISCO JOSÉ
MESA LÓPEZ-COLMENAR, JUAN ANTONIO
PAVÓN TORREJÓN, PILAR
PÉREZ VERDÚ, MARÍA BELÉN
RAMÍREZ ALVARADO, MARÍA DEL MAR
SALGUERO LAMILLAR, FRANCISCO JOSÉ
SENDRA SALAS, JUAN JOSÉ
VALENCIA BARRERO, MANUEL

SUBSECTOR B3 (Resto del personal docente o investigador)

CAMBROLLÉ SILVA, JESÚS
GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, ANTONIO MANUEL

SUBSECTOR C1 (Estudiantes de grado, master, primer y segundo ciclo o ciclo único)

ÁLAMO GASULL, NATALIA



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
CLAUSTRO UNIVERSITARIO

JIMÉNEZ PRIOR, DAVID MODESTO

SECTOR D (Personal de Administración y servicios)

CORLETT, SUSAN ANNE
GUERRERO ESCALANTE, CARLOS

AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN:

SECTOR A (Profesores doctores de cuerpos docentes universitarios)

ÁLVAREZ DE TOLEDO NARANJO, GUILLERMO
ARETA MARIGÓ, GEMA
BARRERA LÓPEZ, TRINIDAD
BEATO MORENO, ANTONIO
CABALLOS RUFINO, ANTONIO
CALDERÓN MORENO, MARÍA CARMEN
CANCA ORTIZ, JOSÉ DAVID
CARRASCO GIMENA, MARÍA TERESA
CHACÓN BORREGO, FÁTIMA
CORTÉS ACHEDAD, PABLO FABIO
CORTÉS SOME, FRANCISCO
DE LA FUENTE FERIA, JULIA
DIÁNEZ MARTÍNEZ, ANA ROSA
ESCUDERO GONZÁLEZ, MIGUEL
GÓMEZ MUÑOZ, JOSÉ MANUEL
GONZÁLEZ CANO, MARÍA ISABEL
HERRERA GONZÁLEZ, MARÍA DOLORES
HIDALGO DOBLADO, MARÍA JOSÉ
HIERRO RECIO, LUIS ÁNGEL
LAFFARGA BRIONES, JOAQUINA
LÓPEZ VÁZQUEZ, JORGE JESÚS
MACHUCA PORTILLO, MARÍA DEL CARMEN
MALET MAENNER, MARÍA PILAR
MARTÍN LÓPEZ, MARÍA MILAGRO
MAYO NÚÑEZ, JUANA MARÍA
MEJÍAS ÁLVAREZ, MARÍA JESÚS
MORENO REBOLLO, JUAN LUIS
MUNDUATE JACA, MARÍA LOURDES
MUÑOZ PÁEZ, ADELA
MURILLO ESTEPA, PAULINO
NAVARRO CASAS, JAIME
NAVARRO ROBLES, ALFREDO DE JESÚS
OLALLA ACOSTA, MIGUEL ÁNGEL
PARÍS CARBALLO, FEDERICO
RIVAS RIVAS, DAMIÁN
RIVERO YSERN, JOSÉ LUIS



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
CLAUSTRO UNIVERSITARIO

RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, OLIVA
ROMERO RODRÍGUEZ, JOSÉ MARÍA
RUEDA RUEDA, ADORACIÓN
SAINZ GUTIÉRREZ, VICTORIANO
SÁNCHEZ LENCERO, TOMÁS MANUEL
SEGURA EGEA, JUAN JOSÉ
TOLEDO ARAL, JUAN JOSÉ
TORRES RUEDA, ANTONIO ILDEFONSO
TORRES VALDERRAMA, JESÚS
TORTOLERO GARCÍA, MARÍA DOLORES
URBANO FUENTES-GUERRA, JOSÉ MARÍA
VALOR PIECHOTTA, MARÍA MAGDALENA
VÁZQUEZ CARRETERO, NARCISO JESÚS
VÁZQUEZ CUETO, MARÍA JOSEFA
VICENTE ARREGUI, GEMMA INÉS
VILLEGAS SÁNCHEZ, ROSARIO
ZAFRA ESPINOSA DE LOS MONTEROS, RAFAEL

SUBSECTOR B2 (Profesores contratados doctores y Profesores colaboradores con título de doctor)

PANADERO DÍAZ, MATILDE

SUBSECTOR B3 (Resto del personal docente o investigador)

GONZÁLEZ BARRERA, JULIÁN
HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, MARÍA DOLORES
LUENGO GUTIÉRREZ, PEDRO
MARTÍN RUBIO, MARÍA ESTHER
PÉREZ CURIEL, CONCEPCIÓN
VÁZQUEZ BOZA, MANUEL

SUBSECTOR C1 (Estudiantes de grado, master, primer y segundo ciclo o ciclo único)

ALCARIO CORDERO, BEATRIZ
ALMEIDA GARCÍA, PEDRO
ALONSO DEL REAL BARRERA, JOSÉ MARÍA
ALONSO DEL REAL BARRERA, SANTIAGO MARÍA
ALONSO MEGÍAS, ANA
ARAGÓN MARCHENA, NORBERTO JOSÉ
ARES LERATE, VANESSA
ARIZA GAMERO, MARÍA
ASENCIO ÁLVAREZ, JULIO
BARBA PARREÑO, ESTHER
BARTOLOMÉ LLEDO, DIEGO RAFAEL
CALLEJÓN RECHE, ANA
CARMONA VALDERRÁBANO, ANDREA



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
CLAUSTRO UNIVERSITARIO

CARRASCO VÁZQUEZ, TAMARA
CASTILLA VILLEGAS, MARÍA VICTORIA
CENTENO GUTIÉRREZ, FEDERICO
CERQUERA ESTEBAN, INÉS
DÍAZ LUCENILLA, LORENA
DÍAZ SÁINZ, MARÍA TERESA
GARAY GÓMEZ, LAURA
GIL DE LA HAZA VIÑUALES, BLANCA
GODINO FUENTES, ÁGUEDA
GUTIÉRREZ CORRALES, AIDA MARÍA
HANS SIRIA, ÁNGEL LUIS
HERNÁNDEZ RECIO, MARÍA VICTORIA
INFANTE GALLARDO, TAMARA
JIMÉNEZ JIMÉNEZ, ALICIA
JIMÉNEZ ROQUE, MARÍA DEL ROSARIO
JIMÉNEZ VIVA, ADRIÁN
LEÓN MORENO, VÍCTOR
LEÓN PELEGINO, SERGIO
LÓPEZ VILLARÍN, NEREA
LOZA LANCHA, BEATRIZ
LUNA GARRIDO, PALOMA MARÍA
MARCO CUEVAS, ALEXIA
MARGÜENDA CONTRERAS, PABLO
MÁRQUEZ CANO, MIRIAM
MARTÍNEZ LEÓN, CARLOS
MAYORAL CABEZAS, ELENA
MENDOZA MEJÍAS, JUAN PEDRO
MUÑOZ SÁEZ, MARÍA
NAVARRO BAEZA, ADELAIDA
NIETO CANTERO, GERMÁN
NORIA SERRANO, BEATRIZ
OLLADO DARRIBA, CLAUDIA
PANEQUE CARMONA, JAIME
PANIAGUA AGUIRRE, JOSÉ MANUEL
PANIAGUA MONTESINOS, ANA
PEDRAZA TEJERO, JOSÉ MARÍA
PÉRULA JIMÉNEZ, ALBERTO
RIVAS FRANCO, ÁLVARO
RIVERO CARMONA, ISMAEL JESÚS
RODRÍGUEZ LEÓN, MANUEL
RODRÍGUEZ PÉREZ DE ARENAZA, DANIEL
SENDRA GUINEA, JAVIER
VALENZUELA RODRÍGUEZ, NOELIA
VALLEJO ENRÍQUEZ, MARÍA DEL ROCÍO
VALVERDE RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES
VILLAR ÁLVEZ, JULIETA



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
CLAUSTRO UNIVERSITARIO

ZAFRA MORALES, PEDRO

SUBSECTOR C2 (Estudiantes de doctorado)

VILAPLANA LÓPEZ, JOSÉ IGNACIO

MIEMBROS NATOS

CAYUELA RODRÍGUEZ, LUCÍA

ANEXO I



SECRETARÍA GENERAL

INFORME DE LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE PROYECTOS NORMATIVOS A LA MESA DEL CLAUSTRO SOBRE LAS ENMIENDAS PRESENTADAS AL PROYECTO DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA PRESENTADO LOS DÍAS 20, 24 Y 26 DE OCTUBRE DE 2016

El artículo 34.1 del Reglamento de Funcionamiento del Claustro (Acuerdo 2.2. CU 20-12-2005) establece que, concluido el debate del proyecto, la Secretaria de la Comisión remitirá la documentación a la Mesa del Claustro, acompañando un informe con el Visto Bueno del Presidente en el que hará relación resumida de las enmiendas a la totalidad que hubieran sido presentadas, de las enmiendas parciales archivadas y de las de igual naturaleza sometidas al voto o al debate y votación del pleno del Claustro.

PRIMERO.-

En primer lugar debe hacerse constar que no se han presentado enmiendas a la totalidad al proyecto de reforma del Estatuto de la Universidad de Sevilla (EUS en adelante) presentado los días 20, 24 y 26 de octubre de 2016.

Las cuatro enmiendas presentadas al proyecto de reforma del EUS son parciales.

SEGUNDO.-

En cuanto a las cuatro enmiendas parciales presentadas, las tres primeras, presentadas el 30/11/2016 por los señores Claustrales D. Mauro Ruiz Méndez y D.^a M.^a del Milagro Martín López, han sido rechazadas de manera unánime por la Comisión de Proyectos Normativos (CPN en adelante) pero ello en la convicción de que, realmente, su contenido queda subsumido en la enmienda parcial presentada en cuarto lugar.

TERCERO.-

Por último, la enmienda parcial presentada por el Sr. Claustral D. Víctor Moreno Jiménez ha recibido cuatro votos correspondientes al Sr. Presidente, por el Sector A; a D. Juan Nicolás Cascales Barrio, por el Sector B; a D.^a M.^a Teresa Díaz Sáinz, por el Sector C; y a D.^a Ana Luisa Martín Bejarano, por el Sector D; y nueve abstenciones del resto de miembros.

Por lo expuesto, y en conclusión, procede trasladar a la Mesa del Claustro la documentación del proyecto de reforma del EUS presentado el 20, 24 y 26 de octubre de 2016, la enmienda admitida y el presente informe de la Secretaria de la Comisión de Proyectos Normativos.

En Sevilla, a 5 de diciembre de 2016.

EL PRESIDENTE (V.º B.º)

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo.

Fdo.: Concha Horgué Baena.

ANEXO II



Proyecto de reforma del Estatuto de la Universidad de Sevilla, consistente en la modificación de su artículo 10 y de su artículo 19, presentada por iniciativa de 160 claustrales los días 20, 24 y 26 de octubre de 2016 y asumida por la Comisión de Proyectos Normativos en sesión de 2 de noviembre de 2016 (Acuerdo 1/CPN 2-11-16).

Artículo 10. El Claustro Universitario y su composición.

4. Los miembros del Claustro se renovarán cada cuatro años salvo los estudiantes, cuya renovación será cada dos. También se producirá la renovación del Claustro en los casos previstos en el artículo 19, apartados 4 y 6.

Artículo 19. Elección del Rector y duración de su mandato.

4. El Claustro Universitario, a iniciativa de un tercio de sus miembros y mediante acuerdo de dos tercios de los mismos, podrá convocar elecciones extraordinarias a Rector. La aprobación de la iniciativa llevará consigo la disolución del Claustro y el cese del Rector, que continuará en funciones hasta que se produzca la renovación del Claustro y la toma de posesión del nuevo Rector.

6. En caso de dimisión del Rector o de vacancia por cualquier motivo, se producirá la disolución del Claustro y asumirá el Rectorado en funciones un Vicerrector o, en su defecto, el Decano o Director de Escuela más antiguo en el desempeño de ese cargo que reúna las condiciones legales. El Rector en funciones convocará inmediatamente elecciones a Claustro, y tras su constitución, convocará inmediatamente elecciones a Rector.

ANEXO III



Enmienda parcial a la Propuesta de reforma del Estatuto de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 1/CPN 2-11-16), presentada por D. Víctor Moreno Jiménez el día 1 de diciembre de 2016, que se somete a debate y votación del pleno del Claustro (Acuerdo 2.2/CPN 5-12-16).

Artículo 10. El Claustro Universitario y su composición.

4. Los miembros del Claustro se renovarán cada cuatro años salvo los estudiantes, cuya renovación será cada dos.

Artículo 19. Elección del Rector y duración de su mandato.

3. La duración del mandato del Rector será de cuatro años como máximo; el mandato del Rector no podrá superar el del Claustro que lo haya elegido. Una vez constituido un nuevo Claustro, el Rector convocará elecciones a Rector. No se podrá ejercer el cargo de Rector durante más de dos mandatos consecutivos; no obstante, en este cómputo no se incluirán los mandatos iniciados cuando falten menos de dieciocho meses para el final del mandato del Claustro.

4. El Claustro Universitario, a iniciativa de un tercio de sus miembros y mediante acuerdo de dos tercios de los mismos, podrá convocar elecciones extraordinarias a Rector. La aprobación de la iniciativa llevará consigo la disolución del Claustro y el cese del Rector, que continuará en funciones hasta que se produzca la renovación del Claustro y la toma de posesión del nuevo Rector.

6. En caso de dimisión del Rector o de vacancia, asumirá el Rectorado en funciones un Vicerrector o, en su defecto, el Decano o Director de Escuela más antiguo en el desempeño de ese cargo que reúna las condiciones legales. El Rector en funciones convocará inmediatamente elecciones a Rector.

Disposición Transitoria

Disposición Transitoria Duodécima.

1. Salvo que se de alguna de las circunstancias recogidas en el apartado 2 de esta disposición, la modificación del artículo 19 entrará en vigor el día de la constitución del Claustro surgido de las elecciones del año 2020, con sujeción a los siguientes preceptos:

- a) El mandato del Claustro elegido en 2017 finalizara el 10 de enero de 2020.
- b) El Rector convocará elecciones a Rector en el plazo máximo de quince días hábiles desde la constitución del Claustro elegido en 2020.

2. Si el Claustro aprueba la iniciativa prevista en el artículo 19.4, la modificación del artículo 19 entrará en vigor en ese momento. Si se produce alguna de las circunstancias del artículo 19.6, la modificación del artículo 19 entrará en vigor en ese momento.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
CLAUSTRO UNIVERSITARIO

ACTA-RELACIÓN DE ACTOS Y ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CLAUSTRO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN DEL DÍA DIECINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS.

ACTO 1/CU 19-12-16, por el que se procede a la votación de la enmienda al Proyecto de Reforma del Estatuto de la Universidad de Sevilla de 10:00 a 18:00 horas.

ACTO 2/CU 19-12-16, por el que siendo las 18:00 horas, se hace entrega a la Mesa del Claustro de los votos emitidos durante los días 15 y 16 de diciembre de votación anticipada.

ACTO 3/CU 19-12-16, por el que finalizada la correspondiente votación de la enmienda al Proyecto de Reforma del Estatuto de la Universidad de Sevilla, se verifica el escrutinio de los votos emitidos, que arroja el siguiente resultado:

Votos emitidos:	147
Votos nulos:	0
Votos válidos:	147
Votos a favor:	108
Votos en contra:	27
Votos en blanco:	12

ACUERDO 1/CU 19-12-16, por el que, habiéndose producido la votación de la enmienda al Proyecto de Reforma del Estatuto de la Universidad de Sevilla, los días 15 y 16 de diciembre anticipadamente y el 19 de diciembre en sesión abierta; estando integrado actualmente el Claustro por 268 claustrales; requiriéndose para la aprobación del proyecto la mayoría absoluta de hecho del Claustro Universitario, en virtud de la Disposición Transitoria Primera del Estatuto de la Universidad de Sevilla; resultando ser dicha mayoría 135 votos; y habiendo obtenido la citada enmienda al Proyecto 108 votos a favor, según resulta del acta que se adjunta (Anexo I) de conformidad con lo establecido en el artículo 61.4 del RFCU, no prospera el Proyecto de Reforma del Estatuto de la Universidad de Sevilla.

Lo que le comunico para su conocimiento.

V.º B.º
EL RECTOR,

LA SECRETARIA PRIMERA DEL CLAUSTRO,

Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo.

Fdo.: Concha Horgué Baena.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
CLAUSTRO UNIVERSITARIO

A continuación sigue relación nominal de señores claustrales que participaron en la votación, así como los señores claustrales que no participaron en la votación, en la sesión del Claustro Universitario celebrada el día 19 de diciembre de 2016.

CLAUSTRALES QUE PARTICIPARON EN LA VOTACIÓN:

SECTOR A (Profesores doctores de cuerpos docentes universitarios)

ÁLVAREZ MARCOS, JOSÉ
ÁLVAREZ SOLANO, VÍCTOR
ÁLVAREZ-OSSORIO MICHEO, FERNANDO
ARCOS VARGAS, MARYCRUZ
ARIZA GÓMEZ, MARÍA TERESA
BARRERA LÓPEZ, TRINIDAD
BARRIOS CASARES, MANUEL
BARROSO CASTRO, MARÍA DEL CARMEN
BEATO MORENO, ANTONIO
BORDONS ALBA, CARLOS
CABALLERO ANDALUZ, RAFAELA
CABERO ALMENARA, JULIO
CALLE GONZÁLEZ, JUAN MANUEL
CAPITÁN MORALES, LUIS CRISTÓBAL
CARAVACA RODRÍGUEZ, FRANCISCO PASCUAL
CARRASCO GIMENA, MARÍA TERESA
CARRIAZO RUBIO, ALFONSO
CONDE HERRERA, MANUEL
DE MORA VALCÁRCEL, CARMEN
DE PABLOS PONS, FERNANDO
DE PABLOS PONS, JUAN
DEL POZO BARAJAS, RAFAEL
DIÁNEZ MARTÍNEZ, ANA ROSA
ESPINAR GARCÍA, MARÍA AUXILIADORA
FERNÁNDEZ ARÉVALO, MARÍA MERCEDES
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INMACULADA
FLORES ALÉS, VICENTE
GALLARDO CRUZ, MARÍA DEL CARMEN
GALLEGO ÁGUEDA, MARÍA ÁNGELES
GARCÍA GÓMEZ, ANTONIO
GARCÍA GUTIÉRREZ, MARÍA TERESA
GARCÍA MARTÍNEZ, JESÚS
GARRUDO CARABIAS, FRANCISCO
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, ANTONIO DE LA CRUZ
HERRERA GONZÁLEZ, MARÍA DOLORES
HIDALGO DOBLADO, MARÍA JOSÉ



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
CLAUSTRO UNIVERSITARIO

HIERRO RECIO, LUIS ÁNGEL
IGLESIAS GUERRA, FERNANDO
JIMÉNEZ CABALLERO, JOSÉ LUIS
LACALLE REMIGIO, JUAN RAMÓN
LEÓN DE MORA, CARLOS
LERA RODRÍGUEZ, MARÍA JOSÉ
LIMÓN DOMÍNGUEZ, DOLORES
LÓPEZ CALDERÓN, ISABEL
LÓPEZ JIMÉNEZ, ANA MARÍA
LÓPEZ LARA, ENRIQUE JAVIER
LOREN MÉNDEZ, MARÍA DEL MAR
MACHUCA PORTILLO, MARÍA DEL CARMEN
MALET MAENNER, MARÍA PILAR
MARÍN GARCÍA, DAVID
MARTÍN LÓPEZ, MARÍA MILAGRO
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, JULIÁN
MASOT CONDE, MARÍA FÁTIMA
MATE BARRERO, ALFONSO
MEDINA DÍAZ, FRANCISCO JOSÉ
MEJÍAS ÁLVAREZ, MARÍA JESÚS
MELLADO DURÁN, MARÍA ENCARNACIÓN
MORENO ESPINOSA, PASTORA MAGDALENA
MORENO REBOLLO, JUAN LUIS
MORENO TORAL, ESTEBAN
MUÑOZ PÁEZ, ADELA
NARVÁEZ MACARRO, LUIS
NÚÑEZ GARCÍA, CARMEN
OLALLA ACOSTA, MIGUEL ÁNGEL
OSTOS SALCEDO, MARÍA PILAR
PABLO-ROMERO GIL-DELGADO, MARÍA DEL POPULO
PAVÓN TORREJÓN, PILAR
POLO PADILLO, JUAN
QUINTERO ARIZA, JOSÉ MANUEL
RAMÍREZ ALVARADO, MARÍA DEL MAR
REDONDO GÓMEZ, SUSANA
REVUELTA MARCHENA, MARÍA PASTORA
RUEDA FERNÁNDEZ, CASILDA
RUEDA RUEDA, ADORACIÓN
RUIZ CORTÉS, ANTONIO
RUIZ MÉNDEZ, MAURO
SALGUERO LAMILLAR, FRANCISCO JOSÉ
SÁNCHEZ MARCOS, ENRIQUE
SAQUETE CHAMIZO, JOSÉ CARLOS
SERRANO DOMÍNGUEZ, FRANCISCO
SOBRINO TORO, JUAN PABLO
SUÁREZ GARCÍA, MARÍA PAZ
TEJERO MATEO, MARÍA PILAR



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
CLAUSTRO UNIVERSITARIO

TOLEDO ARAL, JUAN JOSÉ
VALENCIA BARRERO, MANUEL
VALOR PIECHOTTA, MARÍA MAGDALENA
VARGAS MACÍAS, MARÍA DEL CARMEN
VÁZQUEZ CARRETERO, NARCISO JESÚS
VEGA PÉREZ, JOSÉ MANUEL
VENTURA FERNÁNDEZ, JESÚS
VILLALOBO POLO, EDUARDO
VILLEGAS SÁNCHEZ, ROSARIO
YANES CABRERA, CRISTINA MARÍA

SUBSECTOR B1 (Profesores de cuerpos docentes universitarios sin título de doctor y Profesores colaboradores sin título de doctor)

ALBARREAL NÚÑEZ, MARÍA JESÚS
CASCALES BARRIO, JUAN NICOLÁS
MUÑOZ TINOCO, MARÍA VICTORIA
SIVIANES CASTILLO, FRANCISCO

SUBSECTOR B2 (Profesores contratados doctores y Profesores colaboradores con título de doctor)

ÁLVAREZ FUENTES, JOSEFA
CANO BAZAGA, MARÍA ELENA
DUARTE ATOCHE, MARÍA TERESA
PATIÑO RODRÍGUEZ, DAVID
PÉREZ DE LAMA HALCÓN, JOSÉ LUIS

SUBSECTOR B3 (Resto del personal docente o investigador)

ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, PABLO
BUENO SUÁREZ, CARLOS
CAMBROLLÉ SILVA, JESÚS
CANO ORELLANA, ANTONIO
DE MONTES DELGADO, MARÍA VICTORIA
HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, MARÍA DOLORES
MARTÍN RUBIO, MARÍA ESTHER
MORENO JIMÉNEZ, VÍCTOR
PÉREZ CURIEL, CONCEPCIÓN
VÁZQUEZ BOZA, MANUEL

SUBSECTOR C1 (Estudiantes de grado, master, primer y segundo ciclo o ciclo único)

CASTILLA VILLEGAS, MARÍA VICTORIA
DE NAVASCUES GARVIN, PAULA
GÓMEZ LEÓN, MARÍA BLANCA
MÁRQUEZ REY, DANIEL



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
CLAUSTRO UNIVERSITARIO

MARTÍNEZ LEÓN, CARLOS
MASUTIER GRAU, ALBERTO
MORA CARRERA, CARLOS JESÚS
PEDRAZA TEJERO, JOSÉ MARÍA
RIVAS FRANCO, ÁLVARO
TORRICO ALCUDIA, REMEDIOS

SECTOR D (Personal de Administración y servicios)

ALDECOA CARRIÓN, MARÍA JESÚS
ANGULO DOMÍNGUEZ, MARÍA DEL MAR
CABALLERO MARTÍN, JUAN MANUEL
CASTAÑO GUTIÉRREZ, MARÍA DEL CARMEN
CASTILLO BARRAGÁN, RUBENS
CHAVES MARTÍNEZ, MARÍA DOLORES
CORLETT, SUSAN ANNE
GARCÍA MAGAÑA, MARÍA GRACIA
GUERRERO ESCALANTE, CARLOS
LABRADOR CUÉLLAR, GERARDO
LUQUE FERNÁNDEZ, AGUSTÍN
LUQUE GONZÁLEZ, ALEJANDRA
MALAVER CASTILLO, MARÍA MERCEDES
MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, ANTONIA MARÍA
MARTÍN BEJARANO, ANA LUISA
MORENO DOMÍNGUEZ, FRANCISCO JAVIER
PÉREZ INFANTES, EUSEBIO
RAMÍREZ IBERBUREN, ANTONIO
RECIO ORTIZ, ANTONIA
ROMERO BAEZA, RAFAEL
RUEDA TEJADA, JOSÉ ANTONIO
SILVA SUÁREZ, ESTRELLA
ZAPATA MEJÍAS, MARÍA DEL CARMEN

MIEMBROS NATOS

FERRARO GARCÍA, JUAN IGNACIO
HORGUÉ BAENA, CONCEPCIÓN

CLAUSTRALES QUE NO PARTICIPARON EN LA VOTACIÓN:

SECTOR A (Profesores doctores de cuerpos docentes universitarios)

ÁLVAREZ DE TOLEDO NARANJO, GUILLERMO
ARETA MARIGÓ, GEMA
AZNAR MARTÍN, ANTONIO
CABALLOS RUFINO, ANTONIO
CALDERÓN MORENO, MARÍA CARMEN



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
CLAUSTRO UNIVERSITARIO

CAMACHO SANTANA, LUISA MARÍA
CAMUÑEZ RUIZ, JOSÉ ANTONIO
CANCA ORTIZ, JOSÉ DAVID
CHACÓN BORREGO, FÁTIMA
COMESAÑA RINCÓN, JOAQUÍN
CORTÉS ACHEDAD, PABLO FABIO
CORTÉS SOME, FRANCISCO
DE LA FUENTE FERIA, JULIA
ESCUDERO GONZÁLEZ, MIGUEL
FALQUE REY, EMMA
FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, CONCEPCIÓN
FIGUEROA CLEMENTE, MANUEL ENRIQUE
GIL ARÉVALO, JAIME
GÓMEZ MUÑOZ, JOSÉ MANUEL
GÓMEZ ORDÓÑEZ, JOSÉ
GONZÁLEZ CANO, MARÍA ISABEL
GONZÁLEZ PONCE, FRANCISCO JOSÉ
LAFFARGA BRIONES, JOAQUINA
LEAL MILLÁN, ANTONIO GENARO
LOMAS CAMPOS, MARÍA DE LAS MERCEDES
LÓPEZ VÁZQUEZ, JORGE JESÚS
MAYO NÚÑEZ, JUANA MARÍA
MESA LÓPEZ-COLMENAR, JUAN ANTONIO
MORENO FERNÁNDEZ, ANA MARÍA
MUNDUATE JACA, MARÍA LOURDES
MURILLO ESTEPA, PAULINO
NAVARRO CASAS, JAIME
NAVARRO LUNA, JAVIER
NAVARRO ROBLES, ALFREDO DE JESÚS
PARÍS CARBALLO, FEDERICO
PÉREZ VERDÚ, MARÍA BELÉN
RIVAS MORENO, MANUEL
RIVAS RIVAS, DAMIÁN
RIVERO YSERN, JOSÉ LUIS
RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, OLIVA
ROMERO RODRÍGUEZ, JOSÉ MARÍA
SAINZ GUTIÉRREZ, VICTORIANO
SÁNCHEZ LENCERO, TOMÁS MANUEL
SEGURA EGEA, JUAN JOSÉ
SENDRA SALAS, JUAN JOSÉ
TORRES RUEDA, ANTONIO ILDEFONSO
TORRES VALDERRAMA, JESÚS
TORTOLERO GARCÍA, MARÍA DOLORES
URBANO FUENTES-GUERRA, JOSÉ MARÍA
VÁZQUEZ CUETO, MARÍA JOSEFA
VICENTE ARREGUI, GEMMA INÉS
ZAFRA ESPINOSA DE LOS MONTEROS, RAFAEL



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
CLAUSTRO UNIVERSITARIO

SUBSECTOR B1 (Profesores de cuerpos docentes universitarios sin título de doctor y Profesores colaboradores sin título de doctor)

GARCÍA DELGADO, ANTONIO

SUBSECTOR B2 (Profesores contratados doctores y Profesores colaboradores con título de doctor)

PANADERO DÍAZ, MATILDE

SUBSECTOR B3 (Resto del personal docente o investigador)

GONZÁLEZ BARRERA, JULIÁN
GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, ANTONIO MANUEL
LUENGO GUTIÉRREZ, PEDRO

SUBSECTOR C1 (Estudiantes de grado, master, primer y segundo ciclo o ciclo único)

ÁLAMO GASULL, NATALIA
ALCARIO CORDERO, BEATRIZ
ALMEIDA GARCÍA, PEDRO
ALONSO DEL REAL BARRERA, JOSÉ MARÍA
ALONSO DEL REAL BARRERA, SANTIAGO MARÍA
ALONSO MEGÍAS, ANA
ARAGÓN MARCHENA, NORBERTO JOSÉ
ARES LERATE, VANESSA
ARIZA GAMERO, MARÍA
ASENCIO ÁLVAREZ, JULIO
BARBA PARREÑO, ESTHER
BARTOLOMÉ LLEDO, DIEGO RAFAEL
BÉJAR FUENTES, MARCELO
BLANCO GÁLVEZ, JOSÉ LUIS
CALLEJÓN RECHE, ANA
CARMONA VALDERRÁBANO, ANDREA
CARRASCO VÁZQUEZ, TAMARA
CENTENO GUTIÉRREZ, FEDERICO
CERQUERA ESTEBAN, INÉS
DÍAZ LUCENILLA, LORENA
DÍAZ SÁINZ, MARÍA TERESA
GARAY GÓMEZ, LAURA
GIL DE LA HAZA VIÑUALES, BLANCA
GODINO FUENTES, ÁGUEDA
GUTIÉRREZ CORRALES, AIDA MARÍA
HANS SIRIA, ÁNGEL LUIS
HERNÁNDEZ RECIO, MARÍA VICTORIA
INFANTE GALLARDO, TAMARA
JIMÉNEZ JIMÉNEZ, ALICIA



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
CLAUSTRO UNIVERSITARIO

JIMÉNEZ PRIOR, DAVID MODESTO
JIMÉNEZ ROQUE, MARÍA DEL ROSARIO
JIMÉNEZ VIVA, ADRIÁN
LEÓN MORENO, VÍCTOR
LEÓN PELEGINO, SERGIO
LÓPEZ VILLARÍN, NEREA
LOZA LANCHA, BEATRIZ
LUNA GARRIDO, PALOMA MARÍA
MARCO CUEVAS, ALEXIA
MARGÜENDA CONTRERAS, PABLO
MÁRQUEZ CANO, MIRIAM
MAYORAL CABEZAS, ELENA
MENDOZA MEJÍAS, JUAN PEDRO
MUÑOZ SÁEZ, MARÍA
NAVARRO BAEZA, ADELAIDA
NIETO CANTERO, GERMÁN
NORIA SERRANO, BEATRIZ
OLLADO DARRIBA, CLAUDIA
PANEQUE CARMONA, JAIME
PANIAGUA AGUIRRE, JOSÉ MANUEL
PANIAGUA MONTESINOS, ANA
PÉRULA JIMÉNEZ, ALBERTO
RIVERO CARMONA, ISMAEL JESÚS
RODRÍGUEZ LEÓN, MANUEL
RODRÍGUEZ PÉREZ DE ARENAZA, DANIEL
SENDRA GUINEA, JAVIER
VALENZUELA RODRÍGUEZ, NOELIA
VALLEJO ENRÍQUEZ, MARÍA DEL ROCÍO
VALVERDE RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES
VILLAR ÁLVEZ, JULIETA
ZAFRA MORALES, PEDRO

SUBSECTOR C2 (Estudiantes de doctorado)

VILAPLANA LÓPEZ, JOSÉ IGNACIO

SECTOR D (Personal de Administración y servicios)

SOTO LÓPEZ, BALDOMERO

MIEMBROS NATOS

CASTRO ARROYO, MIGUEL ÁNGEL
CAYUELA RODRÍGUEZ, LUCÍA

ANEXO I



CLAUSTRO UNIVERSITARIO

PUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE 19-12-16

(VOTACIÓN DE LA ENMIENDA AL PROYECTO DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA)

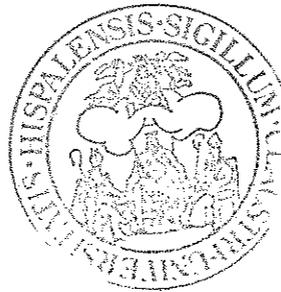
Terminada la votación y cuando son las ¹⁶.....horas y ⁵⁰.....minutos, del día 19 de diciembre de 2016, se procede al escrutinio. Finalizado el recuento y confrontado el total de sobres con el de votantes anotados en la correspondiente Lista numerada, los resultados son los siguientes:

1. Número de electores (censo electoral)
2. Número de votos emitidos
3. Número de votos nulos
4. Número de votos válidos
 - 4.1. Número de votos a favor
 - 4.2. Número de votos en contra
 - 4.3. Número de votos en blanco

268
147
—
147
108
27
12

El Presidente de la Mesa

Miguel Ángel Castro Arroyo



La Secretaria de la Mesa

Concha Horgué Baena



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
CLAUSTRO UNIVERSITARIO

ACTA-RELACIÓN DE ACTOS Y ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CLAUSTRO UNIVERSITARIO EN SU SESIÓN DEL DÍA VEINTIDOS DE DOS MIL DIECISÉIS.

ACTO 1/CU 22-12-16, por el que se procede a la votación del Proyecto de Reforma del Estatuto de la Universidad de Sevilla de 10:00 a 18:00 horas.

ACTO 2/CU 22-12-16, por el que siendo las 18:00 horas, se hace entrega a la Mesa del Claustro de los votos emitidos durante los días 20 y 21 de diciembre de votación anticipada.

ACTO 3/CU 22-12-16, por el que finalizada la correspondiente votación del Proyecto de Reforma del Estatuto de la Universidad de Sevilla, se verifica el escrutinio de los votos emitidos, que arroja el siguiente resultado:

Votos emitidos:	182
Votos nulos:	0
Votos válidos:	182
Votos a favor:	143
Votos en contra:	25
Votos en blanco:	14

ACUERDO 1/CU 22-12-16, por el que, habiéndose producido la votación del Proyecto de Reforma del Estatuto de la Universidad de Sevilla, los días 20 y 21 de diciembre anticipadamente y el 22 de diciembre en sesión abierta; estando integrado actualmente el Claustro por 268 claustrales; requiriéndose para la aprobación del proyecto la mayoría absoluta de hecho del Claustro Universitario, en virtud de la Disposición Transitoria Primera del Estatuto de la Universidad de Sevilla; resultando ser dicha mayoría 135 votos; y habiendo obtenido el citado Proyecto 143 votos a favor, según resulta del acta que se adjunta (Anexo I) de conformidad con lo establecido en los artículos 147 del EUS y 61.4 del RFCU, se aprueba el Proyecto de Reforma del Estatuto de la Universidad de Sevilla en los términos del documento adjunto (Anexo II).

Lo que le comunico para su conocimiento.

V.º B.º
EL RECTOR,

LA SECRETARIA PRIMERA DEL CLAUSTRO,

Fdo.: Miguel Ángel Castro Arroyo.

Fdo.: Concha Horgué Baena.



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

A continuación sigue relación nominal de señores claustrales que participaron en la votación, así como los señores claustrales que no participaron en la votación, en la sesión del Claustro Universitario celebrada el día 22 de diciembre de 2016.

CLAUSTRALES QUE PARTICIPARON EN LA VOTACIÓN:

SECTOR A (Profesores doctores de cuerpos docentes universitarios)

ÁLVAREZ DE TOLEDO NARANJO, GUILLERMO
ÁLVAREZ MARCOS, JOSÉ
ÁLVAREZ SOLANO, VÍCTOR
ÁLVAREZ-OSSORIO MICHEO, FERNANDO
ARCOS VARGAS, MARYCRUZ
ARETA MARIGÓ, GEMA
ARIZA GÓMEZ, MARÍA TERESA
AZNAR MARTÍN, ANTONIO
BARRERA LÓPEZ, TRINIDAD
BARRIOS CASARES, MANUEL
BARROSO CASTRO, MARÍA DEL CARMEN
BEATO MORENO, ANTONIO
BORDONS ALBA, CARLOS
CABALLERO ANDALUZ, RAFAELA
CABERO ALMENARA, JULIO
CALLE GONZÁLEZ, JUAN MANUEL
CAMACHO SANTANA, LUISA MARÍA
CAMUÑEZ RUIZ, JOSÉ ANTONIO
CAPITÁN MORALES, LUIS CRISTÓBAL
CARAVACA RODRÍGUEZ, FRANCISCO PASCUAL
CARRASCO GIMENA, MARÍA TERESA
CARRIAZO RUBIO, ALFONSO
CHACÓN BORREGO, FÁTIMA
CORTÉS ACHEDAD, PABLO FABIO
CORTÉS SOME, FRANCISCO
DE MORA VALCÁRCEL, CARMEN
DE PABLOS PONS, FERNANDO
DE PABLOS PONS, JUAN
DEL POZO BARAJAS, RAFAEL
ESCUDERO GONZÁLEZ, MIGUEL
ESPINAR GARCÍA, MARÍA AUXILIADORA
FALQUE REY, EMMA
FERNÁNDEZ ARÉVALO, MARÍA MERCEDES
FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, INMACULADA
FIGUEROA CLEMENTE, MANUEL ENRIQUE
FLORES ALÉS, VICENTE
GALLARDO CRUZ, MARÍA DEL CARMEN
GALLEGO ÁGUEDA, MARÍA ÁNGELES
GARCÍA GUTIÉRREZ, MARÍA TERESA
GARCÍA MARTÍNEZ, JESÚS
GIL ARÉVALO, JAIME
GÓMEZ ORDÓÑEZ, JOSÉ
GONZÁLEZ CANO, MARÍA ISABEL
GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, ANTONIO DE LA CRUZ



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

CLAUSTRO UNIVERSITARIO

GONZÁLEZ PONCE, FRANCISCO JOSÉ
HERRERA GONZÁLEZ, MARÍA DOLORES
HIDALGO DOBLADO, MARÍA JOSÉ
HIERRO RECIO, LUIS ÁNGEL
IGLESIAS GUERRA, FERNANDO
JIMÉNEZ CABALLERO, JOSÉ LUIS
LACALLE REMIGIO, JUAN RAMÓN
LEAL MILLÁN, ANTONIO GENARO
LEÓN DE MORA, CARLOS
LERA RODRÍGUEZ, MARÍA JOSÉ
LIMÓN DOMÍNGUEZ, DOLORES
LOMAS CAMPOS, MARÍA DE LAS MERCEDES
LÓPEZ CALDERÓN, ISABEL
LÓPEZ JIMÉNEZ, ANA MARÍA
LÓPEZ LARA, ENRIQUE JAVIER
LÓPEZ VÁZQUEZ, JORGE JESÚS
LOREN MÉNDEZ, MARÍA DEL MAR
MACHUCA PORTILLO, MARÍA DEL CARMEN
MALET MAENNER, MARÍA PILAR
MARÍN GARCÍA, DAVID
MARTÍN LÓPEZ, MARÍA MILAGRO
MARTÍNEZ FERNÁNDEZ, JULIÁN
MATE BARRERO, ALFONSO
MEDINA DÍAZ, FRANCISCO JOSÉ
MEJÍAS ÁLVAREZ, MARÍA JESÚS
MELLADO DURÁN, MARÍA ENCARNACIÓN
MESA LÓPEZ-COLMENAR, JUAN ANTONIO
MORENO ESPINOSA, PASTORA MAGDALENA
MORENO FERNÁNDEZ, ANA MARÍA
MORENO REBOLLO, JUAN LUIS
MORENO TORAL, ESTEBAN
MUNDUATE JACA, MARÍA LOURDES
MUÑOZ PÁEZ, ADELA
MURILLO ESTEPA, PAULINO
NARVÁEZ MACARRO, LUIS
NAVARRO CASAS, JAIME
NAVARRO LUNA, JAVIER
NÚÑEZ GARCÍA, CARMEN
OLALLA ACOSTA, MIGUEL ÁNGEL
OSTOS SALCEDO, MARÍA PILAR
PABLO-ROMERO GIL-DELGADO, MARÍA DEL POPULO
PARÍS CARBALLO, FEDERICO
PAVÓN TORREJÓN, PILAR
PÉREZ VERDÚ, MARÍA BELÉN
POLO PADILLO, JUAN
QUINTERO ARIZA, JOSÉ MANUEL
RAMÍREZ ALVARADO, MARÍA DEL MAR
REDONDO GÓMEZ, SUSANA
REVUELTA MARCHENA, MARÍA PASTORA
RIVAS MORENO, MANUEL
RODRÍGUEZ GUTIÉRREZ, OLIVA
ROMERO RODRÍGUEZ, JOSÉ MARÍA
RUEDA FERNÁNDEZ, CASILDA
RUEDA RUEDA, ADORACIÓN
RUIZ CORTÉS, ANTONIO
RUIZ MÉNDEZ, MAURO



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
CLAUSTRO UNIVERSITARIO

SAINZ GUTIÉRREZ, VICTORIANO
SÁNCHEZ LENCERO, TOMÁS MANUEL
SÁNCHEZ MARCOS, ENRIQUE
SAQUETE CHAMIZO, JOSÉ CARLOS
SEGURA EGEA, JUAN JOSÉ
SENDRA SALAS, JUAN JOSÉ
SERRANO DOMÍNGUEZ, FRANCISCO
SOBRINO TORO, JUAN PABLO
SUÁREZ GARCÍA, MARÍA PAZ
TEJERO MATEO, MARÍA PILAR
TOLEDO ARAL, JUAN JOSÉ
TORRES VALDERRAMA, JESÚS
VALENCIA BARRERO, MANUEL
VALOR PIECHOTTA, MARÍA MAGDALENA
VARGAS MACÍAS, MARÍA DEL CARMEN
VÁZQUEZ CARRETERO, NARCISO JESÚS
VEGA PÉREZ, JOSÉ MANUEL
VENTURA FERNÁNDEZ, JESÚS
VILLALOBO POLO, EDUARDO
VILLEGAS SÁNCHEZ, ROSARIO
YANES CABRERA, CRISTINA MARÍA
ZAFRA ESPINOSA DE LOS MONTEROS, RAFAEL

SUBSECTOR B1 (Profesores de cuerpos docentes universitarios sin título de doctor y Profesores colaboradores sin título de doctor)

ALBARREAL NÚÑEZ, MARÍA JESÚS
CASCALES BARRIO, JUAN NICOLÁS
GARCÍA DELGADO, ANTONIO
SIVIANES CASTILLO, FRANCISCO

SUBSECTOR B2 (Profesores contratados doctores y Profesores colaboradores con título de doctor)

ÁLVAREZ FUENTES, JOSEFA
CANO BAZAGA, MARÍA ELENA
PATIÑO RODRÍGUEZ, DAVID
PÉREZ DE LAMA HALCÓN, JOSÉ LUIS

SUBSECTOR B3 (Resto del personal docente o investigador)

ÁLVAREZ DOMÍNGUEZ, PABLO
BUENO SUÁREZ, CARLOS
CAMBROLLÉ SILVA, JESÚS
CANO ORELLANA, ANTONIO
DE MONTES DELGADO, MARÍA VICTORIA
GONZÁLEZ BARRERA, JULIÁN
GUTIÉRREZ FERNÁNDEZ, ANTONIO MANUEL
HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ, MARÍA DOLORES
LUENGO GUTIÉRREZ, PEDRO
MARTÍN RUBIO, MARÍA ESTHER
MORENO JIMÉNEZ, VÍCTOR
PÉREZ CURIEL, CONCEPCIÓN



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
CLAUSTRO UNIVERSITARIO

SUBSECTOR C1 (Estudiantes de grado, master, primer y segundo ciclo o ciclo único)

ASENCIO ÁLVAREZ, JULIO
BÉJAR FUENTES, MARCELO
BLANCO GÁLVEZ, JOSÉ LUIS
CASTILLA VILLEGAS, MARÍA VICTORIA
CENTENO GUTIÉRREZ, FEDERICO
DÍAZ SÁINZ, MARÍA TERESA
GARAY GÓMEZ, LAURA
GÓMEZ LEÓN, MARÍA BLANCA
GUTIÉRREZ CORRALES, AIDA MARÍA
JIMÉNEZ PRIOR, DAVID MODESTO
MENDOZA MEJÍAS, JUAN PEDRO
MUÑOZ SÁEZ, MARÍA
VALLEJO ENRÍQUEZ, MARÍA DEL ROCÍO
VILLAR ÁLVEZ, JULIETA

SECTOR D (Personal de Administración y servicios)

ALDECOA CARRIÓN, MARÍA JESÚS
ANGULO DOMÍNGUEZ, MARÍA DEL MAR
CABALLERO MARTÍN, JUAN MANUEL
CASTAÑO GUTIÉRREZ, MARÍA DEL CARMEN
CASTILLO BARRAGÁN, RUBENS
CHAVES MARTÍNEZ, MARÍA DOLORES
CORLETT, SUSAN ANNE
GARCÍA MAGAÑA, MARÍA GRACIA
GUERRERO ESCALANTE, CARLOS
LABRADOR CUÉLLAR, GERARDO
LUQUE FERNÁNDEZ, AGUSTÍN
MALAVER CASTILLO, MARÍA MERCEDES
MÁRQUEZ DOMÍNGUEZ, ANTONIA MARÍA
MARTÍN BEJARANO, ANA LUISA
MORENO DOMÍNGUEZ, FRANCISCO JAVIER
PÉREZ INFANTES, EUSEBIO
RAMÍREZ IBERBUREN, ANTONIO
RECIO ORTIZ, ANTONIA
ROMERO BAEZA, RAFAEL
RUEDA TEJADA, JOSÉ ANTONIO
SILVA SUÁREZ, ESTRELLA
SOTO LÓPEZ, BALDOMERO
ZAPATA MEJÍAS, MARÍA DEL CARMEN

MIEMBROS NATOS

CASTRO ARROYO, MIGUEL ÁNGEL
FERRARO GARCÍA, JUAN IGNACIO
HORGUÉ BAENA, CONCEPCIÓN

CLAUSTRALES QUE NO PARTICIPARON EN LA VOTACIÓN:

SECTOR A (Profesores doctores de cuerpos docentes universitarios)

CABALLOS RUFINO, ANTONIO



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
CLAUSTRO UNIVERSITARIO

CALDERÓN MORENO, MARÍA CARMEN
CANCA ORTIZ, JOSÉ DAVID
COMESAÑA RINCÓN, JOAQUÍN
CONDE HERRERA, MANUEL
DE LA FUENTE FERÍA, JULIA
DIÁNEZ MARTÍNEZ, ANA ROSA
FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, CONCEPCIÓN
GARCÍA GÓMEZ, ANTONIO
GARRUDO CARABIAS, FRANCISCO
GÓMEZ MUÑOZ, JOSÉ MANUEL
LAFFARGA BRIONES, JOAQUINA
MASOT CONDE, MARÍA FÁTIMA
MAYO NÚÑEZ, JUANA MARÍA
NAVARRO ROBLES, ALFREDO DE JESÚS
RIVAS RIVAS, DAMIÁN
RIVERO YSERN, JOSÉ LUIS
SALGUERO LAMILLAR, FRANCISCO JOSÉ
TORRES RUEDA, ANTONIO ILDEFONSO
TORTOLERO GARCÍA, MARÍA DOLORES
URBANO FUENTES-GUERRA, JOSÉ MARÍA
VÁZQUEZ CUETO, MARÍA JOSEFA
VICENTE ARREGUI, GEMMA INÉS

SUBSECTOR B1 (Profesores de cuerpos docentes universitarios sin título de doctor y Profesores colaboradores sin título de doctor)

MUÑOZ TINOCO, MARÍA VICTORIA

SUBSECTOR B2 (Profesores contratados doctores y Profesores colaboradores con título de doctor)

DUARTE ATOCHE, MARÍA TERESA
PANADERO DÍAZ, MATILDE

SUBSECTOR B3 (Resto del personal docente o investigador)

VÁZQUEZ BOZA, MANUEL

SUBSECTOR C1 (Estudiantes de grado, master, primer y segundo ciclo o ciclo único)

ÁLAMO GASULL, NATALIA
ALCARIO CORDERO, BEATRIZ
ALMEIDA GARCÍA, PEDRO
ALONSO DEL REAL BARRERA, JOSÉ MARÍA
ALONSO DEL REAL BARRERA, SANTIAGO MARÍA
ALONSO MEGÍAS, ANA
ARAGÓN MARCHENA, NORBERTO JOSÉ
ARES LERATE, VANESSA
ARIZA GAMERO, MARÍA
BARBA PARREÑO, ESTHER
BARTOLOMÉ LLEDO, DIEGO RAFAEL
CALLEJÓN RECHE, ANA
CARMONA VALDERRÁBANO, ANDREA
CARRASCO VÁZQUEZ, TAMARA



UNIVERSIDAD DE SEVILLA
CLAUSTRO UNIVERSITARIO

CERQUERA ESTEBAN, INÉS
DE NAVASCUES GARVIN, PAULA
DÍAZ LUCENILLA, LORENA
GIL DE LA HAZA VIÑUALES, BLANCA
GODINO FUENTES, ÁGUEDA
HANS SIRIA, ÁNGEL LUIS
HERNÁNDEZ RECIO, MARÍA VICTORIA
INFANTE GALLARDO, TAMARA
JIMÉNEZ JIMÉNEZ, ALICIA
JIMÉNEZ ROQUE, MARÍA DEL ROSARIO
JIMÉNEZ VIVA, ADRIÁN
LEÓN MORENO, VÍCTOR
LEÓN PELEGINO, SERGIO
LÓPEZ VILLARÍN, NEREA
LOZA LANCHA, BEATRIZ
LUNA GARRIDO, PALOMA MARÍA
MARCO CUEVAS, ALEXIA
MARGÜENDA CONTRERAS, PABLO
MÁRQUEZ CANO, MIRIAM
MÁRQUEZ REY, DANIEL
MARTÍNEZ LEÓN, CARLOS
MASUTIER GRAU, ALBERTO
MAYORAL CABEZAS, ELENA
MORA CARRERA, CARLOS JESÚS
NAVARRO BAEZA, ADELAIDA
NIETO CANTERO, GERMÁN
NORIA SERRANO, BEATRIZ
OLLADO DARRIBA, CLAUDIA
PANEQUE CARMONA, JAIME
PANIAGUA AGUIRRE, JOSÉ MANUEL
PANIAGUA MONTESINOS, ANA
PEDRAZA TEJERO, JOSÉ MARÍA
PÉRULA JIMÉNEZ, ALBERTO
RIVAS FRANCO, ÁLVARO
RIVERO CARMONA, ISMAEL JESÚS
RODRÍGUEZ LEÓN, MANUEL
RODRÍGUEZ PÉREZ DE ARENAZA, DANIEL
TORRICO ALCUDIA, REMEDIOS
VALENZUELA RODRÍGUEZ, NOELIA
VALVERDE RODRÍGUEZ, MARÍA DOLORES
ZAFRA MORALES, PEDRO

SUBSECTOR C2 (Estudiantes de doctorado)

VILAPLANA LÓPEZ, JOSÉ IGNACIO

SECTOR D (Personal de Administración y servicios)

LUQUE GONZÁLEZ, ALEJANDRA

MIEMBROS NATOS

CAYUELA RODRÍGUEZ, LUCÍA

ANEXO I



CLAUSTRO UNIVERSITARIO

PUNTO ÚNICO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE 22-12-16

**(VOTACIÓN DEL PROYECTO DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
UNIVERSIDAD DE SEVILLA)**

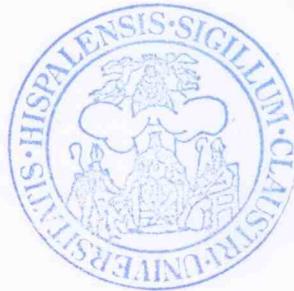
Terminada la votación y cuando son las...19...horas y 40.....minutos, del día 22 de diciembre de 2016, se procede al escrutinio. Finalizado el recuento y confrontado el total de sobres con el de votantes anotados en la correspondiente Lista numerada, los resultados son los siguientes:

1. Número de electores (censo electoral)
2. Número de votos emitidos
3. Número de votos nulos
4. Número de votos válidos
 - 4.1. Número de votos a favor
 - 4.2. Número de votos en contra
 - 4.3. Número de votos en blanco

268
182
—
182
143
25
14

El Presidente de la Mesa

Miguel Ángel Castro Arroyo



La Secretaria de la Mesa

Concha Horgué Baena

ANEXO II



Proyecto de reforma del Estatuto de la Universidad de Sevilla

Artículo 10. El Claustro Universitario y su composición.

4. Los miembros del Claustro se renovarán cada cuatro años salvo los estudiantes, cuya renovación será cada dos. También se producirá la renovación del Claustro en los casos previstos en el artículo 19, apartados 4 y 6.

Artículo 19. Elección del Rector y duración de su mandato.

4. El Claustro Universitario, a iniciativa de un tercio de sus miembros y mediante acuerdo de dos tercios de los mismos, podrá convocar elecciones extraordinarias a Rector. La aprobación de la iniciativa llevará consigo la disolución del Claustro y el cese del Rector, que continuará en funciones hasta que se produzca la renovación del Claustro y la toma de posesión del nuevo Rector.

6. En caso de dimisión del Rector o de vacancia por cualquier motivo, se producirá la disolución del Claustro y asumirá el Rectorado en funciones un Vicerrector o, en su defecto, el Decano o Director de Escuela más antiguo en el desempeño de ese cargo que reúna las condiciones legales. El Rector en funciones convocará inmediatamente elecciones a Claustro, y tras su constitución, convocará inmediatamente elecciones a Rector.